



Trabajo dictó la conciliación obligatoria

La patronal consiguió dilatar por 15 días las negociaciones

Las organizaciones gremiales de la Intersindical Radial, **AATRAC**, **SALCo** y **SUTEP**, acatarán la resolución **suspendiendo la medida de fuerza que se iba a cumplir desde las 16 hs de este sábado 27 de abril de 2024.**

En la última audiencia virtual celebrada por la secretaria de Trabajo, rechazamos la oferta empresaria por insuficiente, exigua y ridícula. Nos reservamos el derecho de reclamar los índices perdidos desde noviembre de 2023, que nos harán caer los salarios en las escalas y categorías más bajas, hasta el punto que ni el salario mínimo, vital y móvil alcanzará a cubrir los haberes de bolsillo de trabajadoras y trabajadores que han sabido esperar una reacción empresaria que nos saque de los niveles de indigencia a los que nos han sumergido.

Se agotó la paciencia. No creemos que la patronal haga el esfuerzo para ofrecer una verdadera suma superadora que nos permita obtener un básico que represente una auténtica recuperación salarial. No da para más. Preparémonos física y mentalmente para unir fuerzas para seguir el plan de lucha como única herramienta para devolver a nuestros bolsillos un salario digno.

¡LUCHE Y GANE!

Buenos Aires, 25 de abril de 2024

AATRAC

SALCo

SUTEP